

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estarjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID JUEVES 5 DE ENERO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la socie-
dad GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

TEATRO NOVEDADES.

Última semana
FANTOCHE DE HOLDEN
PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
vinicultores deben emplear la

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderón,
Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse
sus pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse sus pedidos.

Contra la anemia, el de hierro. Contra
las lombrices, el de salmucos. Contra las ma-
litas digestiones, el de pepina. Contra la
silla constitucional, las afecciones escro-
fulosas y la clorosis, el de roduro ferraso.

Se recomienda especialmente para los
niños el de *higado de vaca*. La mejor
purga es el chocolate purgante.

Por Mayor Alcaraz y Garcia.

DR. CARLOS FAURE, DENTISTA.—
Fuencarral, 27, pral.

DISPENSARIO MEDICO DE FIGUEROA

Especialista en la curación de las afecciones
de la garganta y del pecho. Premia-
do en varias exposiciones. Consultas de 11
á 4. Gravina, 50, bajos.

Los domingos gratis á los pobres.

PAN DE VIENA

Mañana á las diez dos hornadas extraor-
dinarias de los renombrados

CATEAUS DES ROIS

Precios desde 8.—Cochillanes, 5.

HELADOS DE VIENA

Mañanas: Vainilla, fresa, café, pina.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 5 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
siciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos nombrando comandante general de la divi-
sion de caballeria del ejército de Cata-
luña á D. Pedro de Cuenca, y de la segun-
da division del mismo ejército á
D. Romualdo Crespo y D. Gabriel de
las Torres.

FOMENTO.—Real orden otorgando á
la sociedad La Carbonera Española la
concesion de un ferrocarril econó-
mico de Manresa á Guardiola.

Esta nueva ruta recibimos los si-
guientes despachos TELEGRÁFICOS:

Londres, 4.

BOLSA: 300 exterior español, 19 1/4.

Paris, 4. (Recibido con retraso).

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 30-1/8.

Idem exterior, 29-3/4.

Paris, 4.

Segun despachos de Roma, las nego-
ciaciones establecidas por el gobierno
alemán con el Vaticano por la media-
cion del Sr. Busch, no han tenido más
objeto que el arreglo definitivo de las
cuestiones relativas á la promocion,
el nombramiento y á la administra-
cion eclesiástica en el reino de Prusia,
y no se ha tratado de ninguna manera
de la salida del Papa de Roma.

El Sr. Busch ha declarado que el go-
bierno alemán no podía hacer ninguna
concesion en lo tocante á la letra de
dichas leyes, pero ha prometido que
sería acomodaticio respecto al espíritu
de las mismas.

Berlin, 4.

El emperador Guillermo, al recibir
hoy á los ministros, ha dicho que el
descontento de Prusia es tanto más in-
comprensible cuanto que basta echar
una mirada por Europa para ver que la

situacion de Prusia es relativamente
buena, comparada con la de las demas
potencias.

Praga, 4.

El cardenal Schwarzenberg al recibir
al clero que, con motivo de su re-
greso de Roma ha venido á felicitarle,
ha declarado que el Papa no ha pensa-
do nunca abandonar á Roma, y que se
halla dispuesto á llenar sin temor sus
deberes de buen pastor y de soberano
Pontífice, sacrificando hasta su vida si
fuese necesario.

Paris, 4.

Segun un telegrama que publica el
Tiempo, se temen nuevas incursiones de
insurrecciones del lado de Oranes, an-
diendo que se han tomado algunas pre-
cauciones.—Fabra.

Nuestro apreciable colega el *Inde-
pendiente* ha suspendido, por ahora, su
publicacion. Desamamos que reaparezca
á la mayor brevedad.

El *Siglo* declara que el ministerio ac-
tual es perfectamente homogéneo, y
que es natural que la democracia republi-
cana pida y deseé un ministerio más
avanzado.

El *Constitucional* reclama las benevo-
lencias íntimas que, en concepto del
colega, existen en la situacion para los
democratas-monárquicos.

La *Opinion*, periódico calificado de
monárquico-democrático, supone que
la prensa está hoy en la peor situacion
posible.

Y sin embargo, bien clara está la
grande tolerancia del gobierno.

Ha salido de Paris para Egipto el se-
ñor de Lesseps.

Se anuncia el próximo matrimonio
del presidente de los Estados Unidos
con la hija del ministro de Estado de
aquella república.

Esta noche habrá conferencia de don
Laureano Calderon en el Ateneo de
Madrid.

Vuelve á hablarse de la suerte que
podrá caber al proyecto sobre emprés-
titos municipales, pendiente de discus-
sion en el Congreso.

Nosotros no podemos decir por hoy
otra cosa, sino que le combatirán las
oposiciones más avanzadas, en union de
la minoria liberal-conservadora.

Lo que añade la *Avana Prensa* al
suponer que el actual ministro de la
Gobernacion no dirigirá, para enton-
ces este departamento, no tiene siquiera
visos de probabilidad.

Se anuncia una próxima visita á los
hospitales del director de Beneficencia.

Por el ministerio de la Guerra se tra-
ta de adquirir, con destino á la sala de
generales, un magnifico retrato de su
majestad la reina.

La seccion de orden público del mi-
nisterio de la Gobernacion ha termina-
do un interesante y curioso trabajo.
Consiste en una estadística de los inci-
didos ocurridos en todas las provincias
de España durante los años de 1880 y
1881, y origen de aquellos.

Del estudio comparativo entre uno
y otro año, resulta que el número de
siniestros ha sido en el de 1881 inferior
próximamente en una mitad al de los
compulsados en 1880, y que las autori-
dades han corrido *infraganti*, y después
de acertadas disposiciones, á los auto-
res de tan abominable delito en un
número superior á la mitad de los que
fueron entregados á los tribunales en el
año de 1880.

Dentro de breves dias se publicará
este trabajo, que será remitido á la
prensa periódica.

Anoche se representó por primera vez
en el teatro Eslava el drama burlesco
que con el título de *Amor, parentesco
y guerra* ó *El Medallón de joyas*,

escribieron los Sres. Vital Aza y Estre-
ma hace dos años para la funcion que
á beneficio de las actrices del teatro de
la Comedia dispone la empresa todas
las temporadas.

La obra entretuvo agradablemente y
fue muy bien interpretada por la so-
ñerita Campini y los Sres. Rossell y Me-
sejo.

En el teatro de Eslava se preparan
para su próxima representacion las
obras nuevas tituladas *Por leer un drama,
Locura teatral* y *El marqués de la
virtud*, originales de aplaudidos auto-
res.

—Hoy se verificará en el teatro de
Variedades, el estreno de una comedia
en dos actos, titulada *Los diamantes
americanos*.

—El martes próximo se verificará en
el teatro de Eslava el estreno de un ju-
guete lírico, en un acto, titulado *Cues-
tion del día*.

—La empresa del liceo de Capellanes
anuncia para muy en breve la presen-
tacion de *Los fantoches de Capellanes*.

—Es posible que en esta temporada
tenga el público que concurre al teatro
Español ocasion de aplaudir al decano
de nuestros actores, D. José Valero, en
las obras *Luis conde*, *Las querellas del
rey sabio* y *El tesoro del rey*, que tan
magistralmente interpreta y que tantos
triunfos le ha proporcionado en su glo-
riosa carrera artística.

Un tercer opositor disputará á los se-
ñores Sanchez Moguel y Canalejas la
catedra de literatura de la universidad
Central: el Sr. Sanchez de Castro, poeta
y catedrático de la facultad de filosofía
de la universidad de Salamanca.

La *Union* dice anoche que las puertas
del infierno están constantemente abier-
tas, pero solo para los que por ellas
quieren precipitarse voluntariamente.

Es decir, para los que no tienen fe,
ni esperanza, ni caridad.

Y parece que el *Siglo Futuro* es de
los que no tienen esa última virtud.

Ha sido nombrado relator de la au-
diencia de Valladolid D. Elodoro Ro-
jas de la Vega, primer lugar de la
terna.

El nuevo uniforme lo estrenarán al-
gunos generales el día 23 del actual para
la recepcion de palacio, y S. M. el
rey lo vestirá en su próximo viaje á
Lisboa.

El reglamento que publica la *Gaceta*
para el uniforme del estado mayor ge-
neral del ejército, dice así:

Artículo primero. Uniforme de gala.

Para los actos á caballo: casco con
lloron de pluma blanca; según el mo-
delo aprobado; levita de paño azul turquí,
cerrada por una hilera de nueve boto-
nes, con vivos, cuello y bocanazas
grana, bordado azul de oro para los
generales y brigadieres; llevando éstos
en todos los uniformes y faja de plata; y
unos y otros, siempre que hayan man-
dado cuerpo, los tres galones de oro ó
plata, según el arma ó instituto de que
procedan. La longitud del faldón será
igual á la distancia que media desde la
costura de la cintura al cuarto boton de
la levita contando desde arriba.

Charroteras doradas, segun el mo-
delo adjunto, iguales en un todo para ge-
nerales y brigadieres.

Calzon blanco de paño-punto.

Batas de montar de charol.

Faja de seda color carmesí con bor-
das de oro y pasadores de la misma, pa-
ra los generales, y de plata para los
brigadieres.

Salva de montar, segun el modelo
aprobado, con cordón y borla de oro y
seda color carmesí.

Esponja de forma inglesa, cincelada
y dorada.

Baston de caña de Indias, con puño de
oro y trenzilla de seda carmesí y oro.

Guante blanco de ante.

Para los actos pié á tierra: el mismo
uniforme sustituyendo al calzon blanco
y bota de montar el pantalon de paño
azul turquí con franja de oro.

Espolín de cuello de pichon, dorado y
cincelado.

Art. 2.º Uniforme de media gala.

Para los actos á caballo: casco con
lloron de pluma blanca, segun se ha es-
presado para gala.

Levita, la que se usa actualmente,
con vivos encarnados, con el cuello bor-
dado en oro, incluso para los brigadie-
res, y con los mismos botones que hoy
tienen.

Calzon de paño punto blanco.

Botas de montar de charol.

Esponjas, sables, cordón, guantes y
baston, los de gala.

Para los actos pié á tierra: el mismo
uniforme, cambiando únicamente el
calzon y bota por el pantalon confra-
ja, y la espuela por el espolín.

Art. 3.º Uniforme de diario.

Para los actos á caballo: casco sin
lloron.

Levita igual á la de media gala.

Calzon de punto graneado.

Botas de montar de becerro.

Las demas prendas, las que se seña-
lan para el uniforme de gala; y el cor-
don del sable, negro, de pelo de cabra,
acabando en una borla.

Para los actos pié á tierra: el mismo
uniforme, sin más variacion que el
pantalon largo de paño graneado actual,
poniéndole una franja azul turquí igual
á la levita, partida en dos, teniendo de
ancho cada media franja 22 milímetros,
con seis de distancia de una á otra.

El espolín, de cuello de pichon, dorado
y cincelado, sustituirá á la espuela.

Art. 4.º Para campaña, marchas y
ejercicios se llevará la levita sin vivos
y sin entorchados, sustituyendo el caso-
por el kapis-ros actual, y con las
demas prendas señaladas para diario
en los actos á caballo.

Art. 5.º Durante un año, á contar
desde la publicacion de este reglaman-
to, podrá continuarse usando el antiguo
uniforme, pero sin que se mezclen pre-
ndas de uno y otro, á escepcion del caso
de que trata el artículo siguiente. Tra-
currido dicho plazo, será obligatorio el
uso del nuevo uniforme.

Art. 6.º Los oficiales generales de la
seccion de reserva y los que se hallen
de cuartel continuarán usando el actual
uniforme, pudiendo, sin embargo, adop-
tar el nuevo con el sombrero de galon
y espada de ceñir para los actos pié á
tierra.

Art. 7.º Los oficiales generales de
los cuerpos de estado mayor del ejér-
cito, ingenieros y artilleria usarán pre-
cisamente el uniforme de los suyos res-
pectivos.

Los directores generales de las armas
podrán tambien usarlo en todos los ac-
tos; pero llevando absolutamente todas
las prendas que lo constituyen.

Art. 8.º Los oficiales generales que
hayan sido directores generales de las
armas ó institutos podrán usar (única-
mente para diario) el uniforme del arma
ó cuerpo respectivo.

Art. 9.º Los oficiales generales que
hayan sido coronales de las armas ó
institutos de su procedencia podrán usar
el uniforme especial de los suyos res-
pectivos, de diario, y los tres galones
que tengan derecho á ellos en todos
los uniformes. Los que manden brigata
y tengan en la suya algun cuerpo que
lleve el mismo uniforme que uno de los
que hayan mandado, podrán tambien
vestirlo en los actos de gala.

Art. 10. En los actos que correspon-
dan llevar abrigo usarán los oficiales ge-
nerales un gabán ó sobre-todo de paño
azul turquí, con vivos encarnados, for-
rado de bayeta azul celeste, abierto por
detrás, con hombreras y bolsillos á los
costados cubiertos por carteras. Este
abrigo no marcará cintura, pero lle-
vará á la altura de esta unos litigos con
ojal el uno y boton el otro, que enlan-
zándose podrán ajustar aquel al cuerpo
cuando convenga. Será susceptible de

abrirse y cerrarse por medio de dos
hileras de seis botones cada una, así
como de levantarse el cuello que lle-
vará su correspondiente tapa-boca con
tres botones pequeños que lo sujeten al
costado izquierdo, y otros tres al dere-
cho, y que servirán para cuando se
quiera hacer uso de este adherente. En
las hombreras habrá un baston y una
espada entrelazados con una corona
real encima, que serán bordados con
hilo de oro, y en las vueltas de las man-
gas llevarán los correspondientes entor-
chados y galones, pero no bordados en
ellas, sino que serán sobrepuestos y de
esterilla.

Art. 11. En los actos que no sean de
servicio, y cuando los oficiales genera-
les vistan de paisano, podrán usar co-
mo cisitivo ostensible de su catego-
ria un fajin de color encarnado con
los bordados correspondientes.

Art. 12. Montura de gala.

Silla-galápago á la inglesa de piel de
cerdo.

Mantilla de paño azul turquí, for-
mando un cuadrilátero que tendrá los
delanteros redondos y guarnecida de un
galon de oro igual al del pantalon. En
los extremos posteriores y en el vértice
del ángulo determinado por el galon,
estará en forma de asa con la corona
real encima, que será bordado con hilo
de oro.

Canoneras de vaqueta con remates de
metal dorado.

Tapa-fundas de paño azul turquí
guarnecidas de galon, como la de la
mantilla, y en el centro el mismo tro-
feo que esta.

Acciones de los estribos de cuero del
mismo color que la silla.

Pretal, batocila, cabezada y renlaje
de charol negro: en el centro del pri-
mero un escudo redondo de metal dorado,
con sobrepuestos de plata.

Bocado y filete de hierro liso, bru-
nido.

Estribos de hierro liso.

Hibillas y sobrecincha con emblemas de
realce.

Cincha y sobrecincha de hilo blanco.

Art. 13. Montura para diario, cam-
paña, marchas y ejercicios.

Silla, canoneras, cinchas, bocado, fi-
lete, estribos y las acciones de estos lo
mismo que para gala.

Mantilla con emblemas de igual for-
ma y color que para gala, guarnecida
de un galon fuerte de seda negra. Tapa-
fundas de charol negro con trofeos de
metal dorado.

Maletín de grupa, que solo se usará
para campaña y marchas, cilindrico de
paño azul turquí, guarnecido de galon
de seda negra: en los tiempos y en el
centro de estos, el baston y la espada en
forma de asa y la corona real encima.

Pretal, batocila, cabezada y renlaje
de cuero negro.

Hebillaje y escudo del pretal de metal
dorado liso.

El Sr. Moret ha anunciado á sus ami-
gos de Madrid que regresará de Paris
para presidir el próximo domingo la
junta directiva de su partido.

Hacen notar algunos periódicos que
en los círculos políticos se *fantasea* de-
masiado.

Lo cierto es que no ocurre nada de
particular, y que los comentarios que
de política se puedan hacer no tienen
interés alguno.

Ayer tarde tuvo lugar, con un nume-
roso acompañamiento, el entierro de la
virtuosa y bella señorita doña Nieves
Bañares Sanz, hija del conocido aboga-
do y jefe de la seccion de Sanidad del
ministerio de la Gobernacion, D. Fran-
cisco Bañares, que ha tenido el inmen-
so dolor de perder un ser tan querido á
la tierna edad de diez y siete años.

Enviamos á nuestro querido amigo y
á su distinguida familia la expresion de
nuestro sentimiento por tan sensible
perdida.

No es cierto, como ha dicho un pe-
riódico de Castellón, que haya sido
apaleado ni herido por los agentes de
la autoridad ningun individuo de dicha
poblacion. Ha sido mal informado el
periódico que dió esta noticia, y han
procedido con lijereza los que después
la han reproducido dirigiendo injustos
ataques á la autoridad de dicha capi-
tal.

La revista *El Correo de la moda* pu-
blica una interesante ca-ta de la escri-
tora señora Grassi, inspirada por la tan
aplaudida *Carta abierta*, en verso, que
recitó Teodoro Guerrero en la sesion
pública de la sociedad de salvamento
de naufragos de que es consejero. La
señora Grassi ha abierto una suscripcion
entre las damas, fijando la cuota de 1 á
20 rs.

Unimos nuestra voz á la de la señora
Grassi y á la del Sr. Guerrero, seguros
de que las damas españolas, siempre
generosas y caritativas, acudirán al
llamamiento, y esperamos ver sus nom-
bres en la lista que el *Correo de la mo-
da* ha empeñado á publicar.

Anoche salió para Lisboa, con su se-
ñora, nuestro amigo el diputado señor
Rodríguez Seoane.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado,
al contado á 31-80, y á 22 á fin de mes

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 4 de enero.

Gran depression al Occidente y al
Norte de Europa: barómetro elevado
al Centro y Sudeste.

Lluvias y fuertes vientos del NO. y
SO. en la region occidental; frios in-
tensos al Centro y Nordeste del con-
tinento.

En España el barómetro experimenta
bruscas oscilaciones que muestran lo
vario y desgradable del tiempo.

La temperatura presenta los mismos
cambios, habiendo descendido bastante
en la region central de España, á pesar
del descenso barométrico ocurrido du-
rante las últimas veinticuatro horas.

Los fuertes vientos de O. que se han
levantado son causa de la baja termo-
métrica.

Lluvias al Noroeste y Levante. Agi-
tado el Océano.

Temperatura máxima 10 grados; mi-
nima 06.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 5 DE ENERO

Dice hoy un periódico de Alicante que
hace tres dias salió de Alcoy una per-
sona muy conocida y estimada en aque-
lla ciudad, en direccion á una hacienda
próxima.

Porque que se le hizo algo tarde para
volver, emprendiendo la marcha á pié.

No es posible prever lo que le acon-
tecería, para que se le encontrara muerta,
casi á las mismas puertas de Alcoy.

Todos los síntomas convienen en que
siendo el frío intensísimo aquel dia, pa-
reció helada.

Ha sido entregada á los tribunales de
Valencia una mujer que se dedicaba á
robar gats para venderlos después como
conejos.

El arzobispo de Valencia ha nombra-
do canónigo de aquella iglesia catedral
al presbítero D. José Calvo, visitador
de la diócesis.

Ante la audiencia de Valencia se ha
verificado la vista de una causa grave.

Hallábanse cenando alegremente en
Nules varios parientes, cuando surgió
la cuestion de si vale más ser sabio ó
ser rico. Este inocente tema de discus-
sion acaloró á dos cenados de tal suerte,
que al salir de la casa el uno mató
al otro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 5.—La fiesta de la Adoracion de los Santos Reyes Moises, Caspar y Baltasar, ó sea la Epifania de Nue-
stro Señor Jesu Cristo.

Los santos reyes Melchor, Caspar y Baltasar, padecieron el martirio el año 70 en Salamina, y sus cabezas se veneran en la catedral de Colonia.—*Fiesta de precepto.*

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la E. E. de la fiesta de San Juan, con rito doble de primera clase, y ornamento blanco.

—Visitando cinco altares en cualquier iglesia se puede ganar indulgencia plenaria, teniendo la B. de la Santa Cruzada.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN GILLES.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho habrá misa mayor para manifestar á S. D. M., y á las diez, será la solemne, con sermón, y por la tarde á las cuatro completos y procesion del Santísimo para reservar.

CAPILLA DE PALACIO.—A las once se celebra á viva voz la misa de Pontifical, asistiendo SS. MM. y A. á la cortina, ofreciendo tres calices con oro, incienso y mirra, los que se dan luego á las iglesias pobres que su majestad designa.

El matador, Manuel Palasi, ha sido condenado a cadena perpetua por el juzgado de primera instancia.

La prausa de Castellón felicita al señor Camacho por haber nombrado delegado de Hacienda de aquella provincia al jefe económico de la misma, don Sarafin Turriaga, añadiendo que es uno de los funcionarios de más probidad, celo e inteligencia.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido estas tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 4. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 87-25; ídem 5 por 100, 114-40.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 25-77; ídem interior, 00-00; deuda amortizable exterior, 00-00; ídem interior, 00-00; obligaciones de Cuba, 0-0-00.—Consolidados ingleses, 90 1/8. Última hora: 3 por 100 exterior, 70-11/8; ídem interior, 29 5/8; deuda amortizable exterior, 47 5/8; obligaciones de Cuba, 513-75.

Según noticias de Egipto, el presidente del Consejo ha nombrado subsecretario de la Guerra a Arabi-Ray, autor de la carta publicada recientemente, en la cual se espone el programa político del partido nacional egipcio.

Añade que ahora es completo el acuerdo entre el khedive, la asamblea de notables y el ministro.

Méjico, 2. D. Matías Romero ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Méjico en los Estados Unidos.

Los periódicos publican una carta del hijo del primer ministro, Sr. Gladstone, en la cual se exponen los proyectos del gobierno de abandonar en breve las medidas de represión en Irlanda.

París, 5. El obispo de Grona ha sido llevado ante el consejo de Estado p r haber publicado una pastoral sin autorización del gobierno.

Tan pronto como se abran las Cámaras, el gobierno presentará proyectos de ley sobre las sociedades y la enseñanza agrícola y otro sobre la extinción de la filoxera.

El relativo a la libertad de asociación está redactado en sentido muy amplio, comprendiendo, no solamente las asociaciones civiles sino también las religiosas, sobre las cuales habrá disposiciones especiales.

El proyecto de ley destinado a completar el Concordato, establece medidas de policía general, determina las relaciones del clero con el gobierno y establece la sanción penal para asegurar la eficacia de las prohibiciones del poder civil en materia eclesiástica.

El ministro ha acordado retirar el proyecto haciendo obligatorio el servicio militar de los seminaristas, votado por la Cámara de diputados y deseado por el Senado.

El gobierno presentará un proyecto sobre la reducción del servicio militar que contendrá un artículo haciendo extensivo el servicio a los alumnos de los seminarios.—Fabra.

Una comisión de propietarios de casas en Madrid conferenció con el Sr. Camacho para tratar de la cuestión del amillaramiento en esta capital.

El Imparcial anuncia que los adictos a la candidatura de D. Agustín Peral para la senaduría de la sociedad Económica Maritense, consideran asegurada la victoria.

Si la suspensión de las negociaciones del tratado franco-ingles se convirtiera en rompimiento definitivo, entonces sería cuestión oportuna de que se activasen las gestiones para obtener ventajas en el Reino Unido a favor de nuestros vinos.

El día 1.º comenzaron a funcionar en Francia todas las administraciones de correos, aun las de menos importancia, como cajas de Ahorros, bajo la garantía, dirección e intervención del Estado, con arreglo a la ley promulgada en 9 de abril de 83.

La Francia, desde ese día, es una caja de Ahorros general, y por eso no se ha dado a esa institución el nombre plural de cajas de Ahorros postales, sino el singular de caja de Ahorro postal.

Tenemos entendido que el Sr. Cervera, en representación del comité que preside, ha desaprobado, por medio de una carta, el acuerdo de los demócratas progresistas de Valencia, escitándole a que se declaren en favor de cualquier

ra de las dos tendencias en que se la dividió el partido.

Han obtenido el ascenso inmediato los jefes de negociado de la dirección del Tesoro y antiguos funcionarios señores Corona y Magariños.

S. M. la reina doña Isabel ha enviado al Sr. Cánovas del Castillo un valioso obsequio, consistente en dos artísticos jarros de porcelana primorosamente pintados. Con este son ya varios los regalos procedentes de aquella augusta señora que se ven en casa del Ilustre jefe del partido liberal-conservador.

Rogamos a aquellos de nuestros queridos compañeros de la prensa que vayan a Lisboa con motivo de la exposición, procuren salir de esta corte el sábado próximo, por la línea del Tajo, con el fin de que puedan ser convenientemente recibidos por nuestros hermanos de la capital del reino lusitano, quienes desean corresponder dignamente a las deferencias de que fueron objeto en Madrid durante las fiestas del Centenario de Calderón.

Enviamos a D. Eduardo de la Loma, gobernador civil de Valencia, el testimonio de nuestro sentimiento, por la muerte de su señora hermana, ocurrida en aquella ciudad.

El Imparcial propone una gran campaña administrativa de mas resultados prácticos al país que las cuestiones personales y de destinos. A juicio del diario democrático el mal ha nacido aquí siempre se considerará como recurso los cargos de la administración. A ella va el abogado que no medra en el bufete, el médico de ciencia inútil, y lo que es peor todavía, el que no sirvió para médico ni para abogado. Los altos cargos, para los cuales fuera precisa mayor experiencia, se reparten entre los hombres políticos.

El señor obispo de Calahorra se agrava ayer en su enfermedad hasta el punto de que a las cinco y media de la tarde se le administró el Viático.

Nos felicitamos del pronto restablecimiento del respetable prelado, señor Catalina del Amo.

La junta para el concurso de los liquidadores de Hacienda la forman el director general de contribuciones, un coasor, un jefe de administración de la referida dirección, un jefe de negociado de la misma y otro de la asesoría.

El decreto de convocatoria aparecerá mañana en la Gaceta.

Esta noche se reúne en casa del señor Monero Ríos la junta directiva de los demócratas-progresistas que dirige el Sr. Marias, para ocuparse de asuntos relativos a la organización del partido. Parece que en esta reunión se examinarán las comunicaciones que han recibido los comités de provincias, y especialmente la de Valencia, contraria a la división del partido democrático-progresista. Muchos individuos de la junta aprueban ese acuerdo.

Según noticias del Liberal las instrucciones que ha dado el señor ministro de Hacienda a los nuevos delegados no han podido ser ni más precisas ni más energéticas para obtener la reducción de los impuestos sin consideraciones de ningún género. Lo primero que ha recomendado el Sr. Camacho a sus subalternos ha sido que no hagan caso de las influencias de los diputados, ni que permitan la ingerencia de los gobernadores en las cuestiones económicas, añadiendo que en el momento que se entere de que han consentido cualquiera imposición, serán declarados cesantes por telégrafo.

Algunos diputados ministeriales que conentaban ayer dichas ordenes en el salón de conferencias del Congreso, censuraron duramente al Sr. Camacho por consistir en las desprevistas para la dignidad de los representantes del país.

Un diario democrático da grande importancia política y personal a una conferencia celebrada ayer por los generales Martínez Campos y Jovellar y el señor Navarro Rodrigo.

Las salidas de vapores-correos para Filipinas durante el año corriente, serán las siguientes:

Del puerto de Marsella. Enero, día 23; febrero, 18; marzo, 19; abril, 16; mayo, 14; junio, 11; julio, 23; agosto, 22; septiembre, 17; octubre, 15; noviembre, 12; diciembre, 10.

Del puerto de Barcelona saldrá el día 1.º de cada mes.

Los que residen en Madrid y necesitan utilizar estos correos, deberán dirigir la correspondencia con cuatro días de anticipación para las salidas de Marsella y con dos para las de Barcelona.

Los cargos de sindios y clasificados de la contribución industrial, según el reglamento que hoy publica la Gaceta, son gratuitos y obligatorios, pudiendo excusarse únicamente los que hayan cumplido 60 años, los que estén imposibilitados físicamente, los militares o empleados y los ausentes. La elección de sindios se hará en junta del gremio y en votación nominal.

La cuota gremial no podrá exceder del octuplo, ni bajar de la octava parte de la correspondiente cuota de tarifa.

Las cuotas del impuesto son prorrateables, íntegras y de patentes; las primeras sujetas al tiempo por que se ejerza la industria; las segundas que se devengarán totalmente, sea cual fuere el tiempo del ejercicio, y las terceras que se exigen de una sola vez en cada año económico.

La contribución industrial: 1.º de una cuota fija para el Tesoro, establecida en las tarifas; 2.º del recargo del 15 por 100 para las corporaciones populares; y 3.º del recargo de 6 por 100 para premio de cobranza, formación de matrículas, fomento del impuesto y partidas fallidas.

Los Sres. Arderins, Lobo y Ortega, Solano, Lopez Salces, Rodríguez y Alejandro, oficiales del ministerio de la Gobernación, que forman parte de la nueva plantilla aprobada por S. M., seguirán al frente de los mismos negocios que tenían a su cargo.

El gobierno desea utilizar los servicios de los oficiales cesantes de la secretaría de Gobernación, Sres. Belben-court, Figueroa, Rodríguez Alvarez, Mijares y Garrido, y en breve obtendrán colocación.

La exportación de cereales de los Estados Unidos en noviembre último representó un valor de 18,028,881 pesos. En los cinco meses que terminaron el 30 de noviembre 88,375,715, y en los once meses del año transcurrido hasta aquella fecha, 216,318,632.

D. Antonio Mactú, suscriptor a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Belmonte, nos es-ríbe diciéndonos que le falta el número catorce veces al mes.

También recibimos las mismas quejas de D. Eugenio Martínez de Dueñas, D. Celestino García, de Quijorna; don José Villamil, de Tapia, y D. Fernando de Toledo, de Granada.

Como nuestra administración sirve sus compromisos con puntualidad, estamos dispuestos a denunciar diariamente estas faltas, hasta que se ponga remedio por quien corresponda.

El Sr. Alvarez Alivistor, comisionado por el gobierno para los estudios de plantamiento del jardín de aclimatación de Madrid ha recibido espresivas comunicaciones de los directores de jardines de aclimatación del extranjero, felicitando al ministro de Fomento por su propósito de fundar en la capital de España un establecimiento análogo.

Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias de la isla de Cuba, de fecha posterior a las que ayer nos transmitió el correo:

Habana, 22 de diciembre.—Doy llebrado a esta ciudad una comisión de vecinos de Sancti-Spiritus para esponer al capitán general Prudencast el estado precario de aquella comarca e indicarle las medidas necesarias para ponerle término.

El Sr. Portuondo ha salido para Santiago de Cuba, su ciudad natal.

La repertura de la exposición de Matanzas ha sido aplazada hasta el 22 de enero.

El gobernador de la provincia de la Habana ha descubierto que en virtud de falsificación de documentos, continuaban en esclavitud 170 negros libres. Se ha comenzado una investigación.

Dijeron de Zaragoza que a las seis y media de ayer mañana, un sujeto que llevaba 3000 rs. en plata, puestos en dos sacos, y estos dentro de un capazo, con objeto de remitirlos por el coche de Carriena, ha sido asaltado por dos hombres en la calle de Ossa (Moscas), esquina a la de Mendez-Núñez, los cua-

les han quitado uno de aquellos sacos que contenía 2000 rs., dándole un fuerte golpe con un palo en una mano, habiéndose oído también en la sazón un grito de auxilio y habiendo pedido agresores luxerón y habiendo pedido el rondon del cuerpo de orden público y el brigada de serenos.

Los periódicos de Málaga recibidos hoy publican curiosos detalles acerca del tristemente celebre Garibaldi.

Se llamaba Antonio Gonzalez Pelaez; era un joven que a los veinticuatro años de su edad había conquistado con su arrojado temerario, con su audaz intencionalidad, la jefatura de una gavilla de rateros y timadores, que descontentos con la escasa importancia criminal de las operaciones de aquella clase, habían acometido resueltamente otro género de hechos, sembrando bajo la dirección del Gonzalez, el asombro de los vecinos de aquella ciudad, sorprendidos al ver que en sus calles más centricas y concurridas se escalaban los muros, se abrían las puertas mejor cerradas y se intimidaba a las personas con atrevidos golpes de mano.

Hace algunos años tomó parte el Antonio Gonzalez Pelaez en el robo de la casa de D. Castiño Horraiz, en la calle de la Carretoria, y en la causa seguida por aquel suceso fué condenado a doce años de reclusión, que estinguia en el presidio de Ceuta. Ni su sagacidad ni su osadía podían consentir que cumpliera en aquel presidio la pena que le fué impuesta, y hará dos meses, poco más, que robando primero la caja del establecimiento y algunos ahorros del comandante del mismo, faena en que le acompañó otro criminal de apellido Vitela, natural de Vélez-Málaga, pudo fletar una embarcación y llegar a aquellas playas malagueñas donde pasó sus primeros días.

A los pocos días encontrarse en Málaga su señoría en presencia con los robos del almacén de los Sres. Reyes hermanos en la calle Puerta del Mar, esquina al paseo de la Alameda con el de la fábrica de jalon de los Sres. Sanloval, en la calle del Refino, y con el de la casa del Sr. Lara Duroth en la de Nuño Gomez, para los cuales se perforaron paredes y abrieron puertas, haciendo uso de llaves falsas; coincidiendo estos acontecimientos con unos disparos de armas de fuego en la Alameda de los Tristes y un ataque a la ronda de consumos, que aunque pidió refuerzo no pudo capturar a los que la acometieron.

¿Cómo murió? Serían las siete de la noche cuando el Gonzalez Pelaez (a Garibaldi y el apodado Vitela, que también había ido en el viaje hasta los ventorrillos de la Caleta; llegaron al sitio donde estaban apostadas las primeras parejas en ocasión de ir el Gonzalez diciendo, en un tono fanfarón y amenazador por el empleado en los últimos días contra la guardia civil y funcionarios que le perseguían, que le había de dar un tiro a la guardia civil que tuviera valor para presentarse delante, cuando oyó la voz de jalto a la guardia civil y cumpliendo con las obras la amenaza que acababa de proferir, disparó hasta cinco tiros de revolver sin que afortunadamente causaran daños—la fuerza, que hubo de contestar con disparos de fusil que derribaron al Garibaldi. Ya este en el suelo se rebujó en una excelente capa de rico paño, con vueltas de colores grana y ceniza que llevaba, y al cogerse una piedra para examinar su estado el sargento Rodríguez, hizo contra estos dos disparos de revolver de que afortunadamente salió ileso, y a los que hubieron de contestar los guardias con nuevos disparos que le dejaron cadáver, ofreciendo la particularidad de que aunque debió estar en sus últimos momentos enano hizo los disparos contra el sargento Rodríguez, en los posteros de su vida tuvo aliento para sacar y abrir una navaja que se le halló en las manos.

Se cree que también delió salir herido su acompañante el desertor Vitela.

El Antonio Gonzalez Pelaez, que había sido en su adolescencia vendedor de fósforos, vestía un terno de americana, chaleco y pantalón de tricot negro, botinas de becerro mate, hongo flexible de ala estrecha, y camisa de hilo con botones de brillantes al cuello.

La opinión pública prodiga sus aplausos a los señores jueces Marínez y Ripoll, a los jefes de la guardia civil señores Rada y Moreno y al valiente sargento Rodríguez.

La comisión encargada de la revision

del Código de comercio, ha terminado la redacción del libro segundo relativo a las compañías mercantiles, en cuya materia se introducen importantes innovaciones. Hoy se ha reunido la comisión para ocuparse de los artículos referentes a las sociedades de crédito.

El ministro se propone dar grande impulso a estos trabajos en el interregno parlamentario, a fin de presentar en la primera ocasión a las Cortes el proyecto del nuevo Código.

El conocido operador médico Sr. Fernandez Losa da continúa muy molesto de la erisipela fleomosa que le reñe en cama hace veinte días; y el doctor Velasco, director del museo anatómico que lleva el título de su ilustre apellidado, se halla en plena convalecencia.

En el meeting libre cambista del domingo los ilustrados redactores del Progreso Sres. Reina y Ruiz de Castañeda, examinarán la trascendencia de la reforma arancelaria en lo que se refiere a la aplicación de la base 5.º

El Sr. Cid pondrá de relieve los beneficios que a los obreros se ha de repartir el restablecimiento de dicha base.

El Sr. Pedregal disertará sobre los azúcares, esponiendo al mismo tiempo los ideales que la asociación alarga sobre la reforma arancelaria en Cuba.

El Sr. Aceitrate (D. Gumersindo) tratará la reciprocidad, y si el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) se encuentra mejorado de la fiebre que actualmente le hace guardar cama, resumirá todos los discursos.

Hoy publica la Gaceta el reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Pagarán el 5 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificación o salario: 1.º, los directores, gerentes, consejeros, administradores y representantes de los Bancos y sociedades anónimas; 2.º, los administradores de fincas, y 3.º, los habilitados o apodados del Estado excepto los empleados que le sean de sus respectivas dependencias; el 2 por 100 los empleados de Bancos, sociedades, casas de banca, comercio y particulares, siempre que el sueldo exceda de 600 reales anuales y el 1 por 100 los contratistas, asentistas y arrendatarios.

La querida de Garibaldi, el jefe de la banda de ladrones que había establecido en Málaga, muerto el sábado por la guardia civil, es una bella joven de 17 años, de ojos inteligentes y rasgos de abundante cabello, graciosa, elegante, casi espiritual en apariencia. Cuando supo el desastroso fin de su amante, quedó no poco sorprendida.

Ella fue la que menos se impresionó en presencia del cadáver de aquel cuando la llevaron el domingo a reconocerlo en el cementerio, al mostrarle el juez el inanimado cuerpo, se concretó a decir: Si, este es Garibaldi, no dando señales ni de terror ni de compasión.

Picacito, otro de los presos, es el más viejo de toda la cuadrilla, y sin embargo, solo cuenta 46 años.

Su fisonomía es repulsiva y revela a primera vista el criminal astuto y empedernido.

El ha sido el maestro de Garibaldi (que luego se convirtió en su jefe) y de todos los demás compañeros, a los cuales enseñó el oficio con perfección maravillosa.

Vitela y los tres individuos muertos, formaban, según se dice, el estado mayor de la banda, que contaba con un personal numeroso y perfectamente organizado.

Varias mujeres servían a los ladrones de poderos auxiliares. Los últimos días que Garibaldi pasó en Málaga, eludiendo la activa persecución de que era objeto, andaba disfrazado, casi siempre vistiendo gabán largo y sombrero de copa alta.

La elegante presencia de este criminal le daba fácil acceso en todas partes, sin que nadie pudiera denunciarle.

El mayor de los individuos muertos, contaba 26 años. Garibaldi apenas tenía 23.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda ahora, en la provincia de Guipúzcoa, D. Valentin Gonzalez y Cocarova, en la actualidad contador del tribunal de Cuentas del reino.

La Gaceta ha publicado el resumen de la cuenta de ingresos y gastos del

Centenario de Calderón. Los primeros ascendieron a 136,130,000 pesetas, y los gastos a 107,970. Queda, pues un sobrante de 28,160,000. Que se aplicarán en esta forma: 600 a la diputación provincial de Madrid, como resto del premio concedido a su estandarte; 600, en igual concepto, al instituto de segunda enseñanza de las Baleares, y 451,83 a la asociación de Escritores y Artistas para que las destine a enaltecer la memoria de Calderón de la Barca.

Muy en breve pasará a informe del consejo de Estado el reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

Los artistas que han tomado parte en la actual exposición de acuarelas, agradecidos a S. A. doña Paz por haber consentido que sus acuarelas figuren en ella, han acordado, de acuerdo con el Sr. Hernandez, regalar a S. A. un album que llevará muchas y buenas firmas.

El general Allende Salazar se lamenta en una carta dirigida al Provenir, de la denuncia que pesa sobre el diario zorillista.

Un telegrama de Calahorra, fechado esta mañana a las diez y treinta y cinco minutos participa que el señor obispo de aquella diócesi continúa grave.

Acaba de publicarse un bonito tomo titulado La mujer marroquí, escrito por el médico que fué de la legación de España D. Felipe Ovído. El autor, que ha residido algún tiempo en Marruecos, hace una completa descripción de las curiosas costumbres de aquel país y de sus leyes en la parte que se refiere a la mujer.

La obra, perfectamente impresa, está ilustrada con cromos al lápiz y dibujos a la pluma por el conocido dibujante Demócrito. No dudamos que el público hará a este interesante libro la acogida que merece.

El vapor-correo Comillas que fundeó anteayer en Santander procedente de la Habana y Coruña, ha conducido a la Península los siguientes pasajeros:

D. Eduardo Sanchez.—Juan Janna.—Juan Martínez y señora.—José Ordoñez, señora y un hijo.—Miguel Guerra.—Miguel Martínez, señora y tres hijos.—Santiago Almazán, señora y un hijo.—Ricardo Sánchez y Saffora.—Francisco Ferrer.—José Rivera.—Dolomero Rato.—Fernando Siplano.—Baldomero Calvo.—Ana Echeagaray y dos hijos, una criada y un hijo.—Laureano Santa Cruz, señora y criada.—Mercedes Edillo y dos hijos.—Antonio Riano.—José Riano.—Antonio Moya.—Josefa Rubio y un hijo.—Luisa Caso.—Julia Astolfi.—Matea Dueñas.—José Soto y tres hermanos.—Carlos García.—Antonio Solana.—Manuel Barrera.—Luis García.—José García.—Pedro Menendez.—Adolfo Alvarez.—Manuel Alvarez.—Laurano Sagaz.—Ramon Orbea.—José Artegas.—Santos L. Lagarrete.—Felipe Gutierrez.—Licas Gonzalez.—José Lombana.—Cesárea Salhuera y tres hijos.—Rosa Monteagudo.—Bonifacio del Valle.—Ramon Soto.—Juan Garcia.—Gavino Marina.—Pedro Lozano.—Manuel Tejedor.—Salvador Samaga.—José M. Cuadrado.—Felipe Granada.—José Alvarez, tres confinados, seis sargentos del ejército y 108 cabos y soldados.—Total, 107 pasajeros.

Han fallecido: En Cartagena la señora doña Carmen Anton y García Zazo de García Pineda; en Palma D. José Cortes y Valls; en Zaragoza la señora madre del juez de primera instancia D. Francisco de Orellana; en Orense D. José Benito Levit, antiguo empleado de la administración de Bules; en Barcelona D. José Farré y Valls, dona María Arro y Alujá y don José Roviralta y Colomer; en Avila don Fausto Estévez y Gomez, depositario de fondos municipales.

Dice un periódico ministerial de anoche: «El Globo al dar cuenta a su modo en «Las mummificaciones», de las causas que hayan podido producir la salida del señor Gonzalez Fiori al puesto para que ha sido nombrado en la Gaceta, escitaba apreciaciones que pueden tener el buen deseo de favorecer el Sr. Fiori, a quien siempre nosotros hemos tratado con el respeto que merece por sus servicios y por la alta posición que justamente ocupaba, pero que le lastiman bastante desde el momento en que a posteriori se dice que no está conforme con varios de los proyectos del señor

EN LA ENCARNACION.—Idem id.

EN SAN ISIDRO.—Idem id.

EN SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Idem id.

EN NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Idem id.

IGLESIA DEL CARMEN.—Idem id.

COLEGIO DE LORETO.—Idem id.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Idem id.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA-DICHA.—Idem id.

IGLESIA DE MONJAS TRINITARIAS.—A las diez y media cantó el pastor a por las religiosas, y por la tarde la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María celebró los ejercicios de inst tivo; a las tres y media se expusieron los ejercicios de la estación y el rosario, según el sermón que predicará D. José Lopez Carrillo, después se cantará el trisagio y los orzcos, terminando con el Santo Dios y la reserva.

CAPILLA DEL OBISPO.—Continúa la novena del Niño Jesús, y predicará el Sr. D. Miguel Martínez y Sanz, cantando villancicos con acompañamiento de instrumentos pastorales.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Continúan al anocheer los ejercicios consagrados al Niño Jesús, y predicará D. Salvador Santedra pastor a por las religiosas, y por la tarde la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María celebró los ejercicios de inst tivo; a las tres y media se expusieron los ejercicios de la estación y el rosario, según el sermón que predicará D. José Lopez Carrillo, después se cantará el trisagio y los orzcos, terminando con el Santo Dios y la reserva.

IGLESIA DE SAN ANTONIO.—Continúan al anocheer los ejercicios consagrados al Niño Jesús, y predicará D. Salvador Santedra pastor a por las religiosas, y por la tarde la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María celebró los ejercicios de inst tivo; a las tres y media se expusieron los ejercicios de la estación y el rosario, según el sermón que predicará D. José Lopez Carrillo, después se cantará el trisagio y los orzcos, terminando con el Santo Dios y la reserva.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Al anocheer, después del rosario, se hará el devoto ejercicio del Santo Via Crucis.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Idem id.

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SRA. DEA TOCCHA.—Nuestra Señora su cocha titular.

PARRROQUIA DE SAN LUIS.—Nuestra Sra. de Covadonga. Fiestas religiosas.—En esta día del año 1874 tomaron posesión de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, extrañados de la ciudad de Sevilla, las señoras doña Carmelitas descalzas que fueron de Pastrana de orden del arzobispo Sandoval; los navegantes que pasan por la ría hacen salidas a partir de aquí, y se dirigen a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que es una hermosa imagen de mucha devoción.

—¿Cómo murió mi madre? No me lo habeis dicho nunca.

—Porque yo mismo lo ignoraba, hija mia.

—¿Que ignorabais de que modo os la arre- ató la muerte? Pues que, no estabais junto a ella en sus últimos instantes? ¿No habeis acaso recogido su postrer suspiro?

—No.

—¿Y cuándo os participaron su muerte?...

—Creen en ella.

—¿Lo creisteis?... ¿Y después?

—Después...

—Si...

—Reconoci mi error.

—¿Viviría acaso mi madre! —exclamó Mary poniendo una mano sobre su corazón como para impedir que no lo rompiesen sus latidos.

—Vamos, serénate, hija mia, ten calma, —dijo el marqués.—Yacela en la muerte esta confianza, porque tenía sus efectos... la alegría puede matar lo mismo que el dolor.

—¿Oh! nada temais, padre mio. Quiero vivir y viviré para abrazar a mi madre. ¿Pero dónde está? ¿Cómo después de creoria muerta por espacio de tanto tiempo, habeis podido encontrarla? Decidme, quiero saberlo... quiero para creerlo que me repitais que vivo.

El marqués de San Cerán la referió entonces la fábula convenida entre Sabina y el para justificar tan larga ausencia.

Durante la guerra de la Independencia, y cuando se hallaba en el ejército, había sido saqueado el castillo del Cedré-Hijo por los indios y robada su madre, cuyo paradero no pudo averiguarse.

Transcurrieron diez años cuando se supo que una mujer blanca, cuyas señas coincidían con las de su esposa, se había presentado en Nueva-York.

Habiase escapado después de un largo cautiverio, del campamento de las Pieleros-Rojos, refugiándose en Francia.

—¿Y estais bien seguro de que es mi madre? —preguntó Mary presa de viva agitación.

—Si.

—¿La habeis visto, según eso?

—La he visto, y to también, hija mia, la he visto muy amenuado en estos últimos tiempos.

inclinada a ella; por eso, sin sospechar los vínculos que con ella me unían, experimentaba tanto bienestar cuando oía su dulce voz, y por eso la quería tanto... Mi madre es la Dama Gris, ¿verdad padre mio?

—La misma, hija mia.

—¿He aquí, pues, explicado el secreto de esta inconsciente atracción que me impulsaba a buscarla. Ni suponía ni podía suponer que fuese mi madre, y aun cuando así hubiera sido, la razón me hubiera hecho desistir de semejante idea; pero sin embargo de todo, mi corazón hablaba en mi más alto, hasta el punto de buscarla y entregarme a ella sin saber quién era.

—Pero, padre mio, si yo ignoraba que fuese mi madre: ella en cambio sabía que yo era su hija. ¿Por qué entonces me lo ha ocultado? ¿Por qué no me ha abierto sus brazos? Porque no me ha dicho nunca, ¿soy tu madre?

—Hija mia, las mismas razones por las que hace un momento te he dicho que vacilaba en decirlo, la han impedido manifestarte que eras su hija. He tenido siempre, por más que continuamente te lo pedía a Dios, que al encontrarte no te fuese fatal el saber que era tu madre, a quien al cabo de tantos años creías muerta; y además quería antes de darme a conocer asegurarse de tu ternura y conquistar tu cariño.

—¿Madre querida! —murmuró Mary.—¿Y cuándo volveré a verla? ¿Dónde y cómo tendré esta dicha? ¡Es tan grande—añadió—el deseo que tengo de verla y abrazarla!

—Dentro de algunos días estarás a su lado para no separarte más de ella. Vamos a reunarnos con ella en Morlaix, a donde nos ha precedido, y después marcharemos a América.

—¡Ah! —dijo Mary estrechando las manos de su padre.—¿Cuán largo me va a parecer el tiempo hasta llegar a Morlaix!

—Cuando amaneció, cambió el viento al Norte, aclaróse el cielo y pronto bajó sobre el sol, disipando las últimas nubes de la tempestad.

—Dios nos proteja, —dijo Mary al ver volver el buen tiempo;—este cielo azul y este sol radiante, parecen como que nos anuncian el fin de todos mis males.

Tras de algunas leguas m s de camino, el marqués aprovechó una parada para preparar a la canoness a la resurrección de Sabina. Conocida, sin embargo, bastante para poder suponer que crearía la nevela en América, decía que Mary, con su ingenuidad, había aceptado como posible; por lo que le contó los hechos, tales como habían ocurrido.

—

OBLIGACIONES CON PREMIOS EN METALICO E INTERES DEL 6 POR 100 ANUAL

BANCO POPULAR ESPAÑOL

OFICINAS EN MADRID: CALLE MAYOR, NÚMERO 116 SENCILLO, PRINCIPAL

VENTA DE OBLIGACIONES de esta sociedad CON PREMIOS EN METALICO de 200 PESETAS cada una a intereses de 6 por 100 anual.

El 31 de todos los meses de diciembre se amortizarán 2000 obligaciones por medio de sorteo público, presidido por la autoridad, distribuyéndose los siguientes PREMIOS:

- 1 premio de 8.000 pesetas. 20 premios de 200 pesetas. 200 premios de 50 pesetas. Id. 4.000 id. 100 id. de 100 id. 1.678 id. de 15 id.

Los premios serán pagados ocho días después del sorteo en la caja del Banco en Barcelona y en sus oficinas de esta corte. Los intereses se pagan por medio de cupones semestrales. Ante la evidencia del GRAN beneficio POSITIVO que obtienen los capitales que se invierten en estas obligaciones, nada hay que añadir, porque está al alcance de todas las inteligencias conocer las ventajas: pues a más de cobrar la RENTA de 6 por 100 anual, REEMBOLSAN LAS 200 PESETAS efectivas de cada obligación y el PREMIO que tiene que corresponderles. A fin de facilitar la adquisición de las obligaciones a las clases que no pueden disponer más que de pequeños ahorros, se venden éstas efectuando los pagos a plazos en pequeñas cantidades, sin perder lo satisfecho en el caso de no poder seguir los pagos; antes al contrario, se les devuelven las cantidades satisfechas con el abono del interés del 6 por 100 anual. Los capitales que quieran optar a mayores beneficios pueden emplearse en acciones de 500 pesetas. El Banco tiene corresponsales en todas las capitales de provincia, en las mismas y en las oficinas de esta corte se pagan los intereses, reembolsos y premios, si los interesados lo solicitan.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

El Sr. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan su novedad en su importante...

DIARIO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento de lo acordado por esta corporación en 21 de diciembre último, se procederá a la primera amortización...

El acto tendrá lugar el día 26 del corriente, a las diez de la tarde, ante la comisión de Hacienda...

La cantidad destinada a la amortización será la de 800000 pesetas.

Los tenedores de carpetas que quieran tomar parte en la subasta, se procurarán...

Como garantía de las expresadas proposiciones, se encargarán por los interesados...

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta...

Si la última proposición admitida escudese de la cantidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de enero de 1882.

P. A. del Sr. alcalde presidente, el primer teniente, Francisco Martínez Braun.

Emprestado de 1868.

El día 12 del actual a las dos de su tarde, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de enero de 1882.

P. A. del Sr. alcalde presidente, el primer teniente, Francisco Martínez Braun.

Emprestado de 1868.

El día 12 del actual a las dos de su tarde, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de enero de 1882.

P. A. del Sr. alcalde presidente, el primer teniente, Francisco Martínez Braun.

Emprestado de 1868.

El día 12 del actual a las dos de su tarde, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de enero de 1882.

P. A. del Sr. alcalde presidente, el primer teniente, Francisco Martínez Braun.

Emprestado de 1868.

El día 12 del actual a las dos de su tarde, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de enero de 1882.

P. A. del Sr. alcalde presidente, el primer teniente, Francisco Martínez Braun.

Emprestado de 1868.

El día 12 del actual a las dos de su tarde, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad...

En la Gaceta y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de enero de 1882.

El director general, P. S. Ramon Oliveros.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para los días 7 al 14 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses y dividendos de efectos depositados.

Billetes hipotecarios de Cuba. Cuatro mil quinientos (4500) pesetas, número 1 al 67 que son las presentadas hasta hoy segundo semestre de 1881.

Renta perpetua interior, carpetas números 1 al 150 de presentación.

Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 1 al 150 de presentación.

Amortizable al 2 por 100 interior, carp. las números 1 al 192 todas las presentadas.

Amortizable al 2 por 100, exterior, carpetas números 01, 1 al 37 todas las presentadas.

Renta perpetua interior, carpetas números, 151 al 300.

Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 151 al 300.

Renta perpetua exterior, carpetas números, 1 al 37 todas las señaladas.

Acciones de Obras públicas, carpetas números 1 al 43 todas las señaladas.

Idem de Alar & Santander, carpetas números 1 al 21 todas las señaladas.

Carreteras de julio, carpetas números 1 al 9 todas las señaladas.

Inscripciones de renta perpetua, carpetas números 1 al 14 todas las señaladas.

Madrid 4 de enero de 1882. El director general, Ramon Oliveros.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco con esta fecha: 124 Félix Barca, Garaballa.

125 Ignacio García, Albacete. 126 Telesfora Bajo, Mogales.

127 Narciso Barjós, Palamos. 128 Cristina Muñoz, Loeches.

129 Osbaldo Alfonso, Habana. 130 Manuel Ortiz, Castro-Urdiales.

131 Marcelino Portugal, Avila. 132 Juan Amador, Barranco de San Juan.

133 Emilio Manuel de Céspedes, Granada. 134 Manuel Sanch y Santiago.

135 Conde de la Cañada, Ciudad-Real. 136 Broto Ramplona.

137 Julian Jimeno, Alicante. 138 Fiscal del juzgado, Alcalá de Henares.

139 Gregorio Viceto, Alcalá de Henares. 140 Juan Francisco Gomez, Talavera de la Reina.

141 Concepcion Martinez, Collado de Villalba. 142 Madro Ambrosia, Victoria.

143 Alejandro Perez, Orense. 144 Antonio Benito, Escorial.

145 Lázaro Nuñez, Alicante. 146 Francisco Caja, Tlaxiaco.

147 Sombé & hijos, Zaragoza. 148 José Ferrer, Aranda de Duero.

149 Juliana Quiroga, Santiago. 150 Martin Molina, Linares.

151 Andrés Molina, Villanueva de Alcañete. 152 Antonio Sierre, Cádiz.

153 Pedro M. de Acuña, Andújar. 154 Enrique Guizarro, Lozoya.

155 Manuel Sanchez Segovia, Habana. 156 Manuel Barrio y Casanova.

157 Fernando Lopez y Gomez, idem. 158 Luis Plutarco Valdés, idem.

159 José Francisco Pelaez, idem. 160 Juan José Herrera, idem.

161 Ricardo Sauced y Alfonso, idem. 162 José Antonio Portocarrero, idem.

163 Antonio Armengol y Valdés, idem. 164 Juan Martínez y Sacas, Puerto-Rico.

165 Juan Bruc, Camuy, idem. 166 Casimiro Morales, Cayey, idem.

167 Juan Arroyo, Aguadillo, idem. 168 Santiago Rosendo Palma, Mayagüez, idem.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignoran su domicilio: 78 Teresa Cruz, Madrid.

79 Gaspar Salcedo. 80 Presidente del casino Consistencial. 81 Carlos Sepúlveda.

82 Borrel Miquel. 83 Comisario de guerra. 84 Enrique Fernandez.

85 Sabas Martin. 86 E. G. Mendoza. 87 Regimiento Artillería.

Madrid 4 de enero de 1882. El administrador, José María Soler.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Palma: Mateo Quandi, diputado.

Paris: Bartolomé, sin señas. Sevilla: José Calfraga, id. Medina Campo: Rafael Peris, Corredora San Pablo, 6.

Alcalá de Guzman: José Sanchez Bolmano, Montería, 13. Cádiz: César Rodriguez, Biblioteca, 7. Escorial: Martín Herranz, San Felipe Neri, 2. Lerida: Ubreal, Arco Santa Maria, 43. Sevilla: José Avilés, Montefrío, 16.

Madrid 4 de enero de 1882. P. A. del Sr. jefe del gabinete central, G. del Rio.

MATADERO DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS. Número. Vacas..... 160. Carneros..... 233. Corderos..... 25. Terneros..... 38. Abrillos..... 193. Ovejas..... 25.

TOTAL..... 623. Su peso en kilos..... 57295.

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, ingresados en el mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Vaca de 1'35 a 1'38 ptas. kil. Carnero, de 0'00 a 1'30 ptas. logroño.

Ternero, de 0'00 a 0'00 pesetas kil. Degrano, de 0'00 a 0'00 ptas. kil. T. picos, kil. 1, 5. T. picos añejo, de 0'05 a 0'08 ptas. kil.

Madrid 4 de enero de 1882.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada por el infrascrito escribano, se saca a la venta en pública subasta una fábrica de harinas titulada de Moyañiz, enclavada en la jurisdicción de Cabanillas, que consta, con inclusión del soto y terreno adyacente al curso de cereales, de una superficie de 16 hectáreas, 40 áreas y 50 centiáreas, equivalentes a 52 fanegas y 40 cemines, en la cantidad de 8667,6 pesetas, 6 sea con el 25 por 100 de rebaja de la en que fue tasada, con la máquina y derecho a las aguas; y para su remate, que será doble y simultáneo en la sala-audencia de dicho juzgado y en la de la Audiencia de esta corte, se ha señalado el día 31 del actual, a la una de su tarde, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario, previniéndose que no cubran las dos terceras partes de aquella cantidad, y que para poder tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 efectivo de las 8667,6 pesetas, que será devuelta a sus respectivos dueños, excepto la del mejor postor, que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte de pago del precio de la venta. Madrid 4 de enero de 1882.—Donato Toledo. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Peñafiel de esta capital dictada en autos ejecutivos, se vende a pública subasta una berlina clara, tres caballos con guarniciones, y varios enseres de cuadra, tasado todo en la cantidad de 3145 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del presente mes de enero a la una de la tarde en la sala de audiéncia de su señoría, sita en el palacio de las Salesas, y hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en escribanía, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que es preciso consignar previamente sobre la mesa del juzgado el 10 por 100 de la tasación. Madrid 4 de enero de 1882.—El actuario, Facundo Beitar y Acuña.—V. B.—Francisco Toda. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Peñafiel de esta capital dictada en autos ejecutivos, se vende a pública subasta una berlina clara, tres caballos con guarniciones, y varios enseres de cuadra, tasado todo en la cantidad de 3145 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 14 del presente mes de enero a la una de la tarde en la sala de audiéncia de su señoría, sita en el palacio de las Salesas, y hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en escribanía, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que es preciso consignar previamente sobre la mesa del juzgado el 10 por 100 de la tasación. Madrid 4 de enero de 1882.—El actuario, Facundo Beitar y Acuña.—V. B.—Francisco Toda. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de 1600 pesetas reditos y costas. Madrid 2 de enero de 1882.—El escribano a tuero licencia de Angel Gonzalez de Cordovias.—V. B.—Perez. R—1

Edicto.—En virtud de providencia de su señoría, para el presente se cita a los acreedores de dicho señor, para que concurran a la junta señalada para el día 30 del actual a las diez de la tarde, en la sala-audencia de dicho juzgado, a fin de proceder al sombrero de cuentas de los créditos, de los bienes vinculados que aquel poseyó, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio que hubiere lugar en el caso. Madrid 2 de enero de 1882.—Por mi compañero, Sr. Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancha. R—1

Relación cuarta de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena. Pesetas.

suma de la relación tercera..... 257028 25. Señora D. Carolina Fisch..... 25. Suscripción de la real archiducado, sacramento de Santa María y Santísimo Corpus Cristi..... 25. Esculentísimo señor conde de Cerrajería..... 5000. D. Romana Solana. Recogido en los capillos de San Ignacio, Loreto y San Juan de Dios y Atocha..... 8 25. Un devoto, segundo donativo..... 30. El mismo, tercer donativo..... 40. Recogido en el capillo de Santa María. Un devoto de la Virgen de los Dolores..... 33 75. D. Román Solana..... 5. Recogido en el capillo de Santa María..... 100. El mismo..... 20. Don N. Ambite..... 20.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y emplaza a doña Adelaida Taboada y a D. Juan Francisco de la Cruz, como merido de doña Antonia Suarez, hija de aquella, los cuales han tenido su último domicilio conocido en esta corte y ahora se ignoran donde residen, para que dentro del preciso término de diez y debidamente representados comparezcan en el juzgado del propio distrito y por la escritura de mi cargo a contestar la demanda civil ordinaria que ha deducido contra ellos don José Ruiz y Gonzalez, sobre pago de